

CAPACITACIÓN:		ID DE CURSO:		
PROGRAMADOR		08/26		
DURACIÓN:	<u>LUGAR DE DICTADO:</u>			
364 horas	Chacabuco 1036			
CONSTANCIA EXTENDIDA:				
MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHUBUT				
FECHA ESTIMADA DE INICIO:	FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:			
02/03/2026	30/09/2026			
DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	18:00 a 22:00	
INSTRUCTOR A CARGO:	CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:	MÁXIMO DE FALTAS:		
Maximiliano Elsezar	98	15		
REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2026:		DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:		
<ul style="list-style-type: none"> Secundario o Equivalente. 18 años cumplidos. Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción. Leer el Reglamento del CFP. 		Completar el formulario en la página web https://cfp655esquel.edu.ar/cfp655/inscripciones/ y adjuntar al formulario web: <ul style="list-style-type: none"> Foto DNI. Foto Certificado de Estudios (de ser necesario). <u>Inscripción máxima de 2 cursos.</u>		
ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:				
<p>El Programador está capacitado, de acuerdo a las actividades que se detallan en el Perfil Profesional, para escribir, testear, depurar y mantener el código de programación de los programas en el marco de un equipo de trabajo o en forma individual bajo supervisión. Los programadores escriben los programas de acuerdo a las especificaciones formales dadas por los analistas de sistemas. Ellos transforman el diseño en instrucciones concretas que pueden ejecutarse en la computadora. También tienen como tarea testear el programa en busca de bugs (errores de programación) dentro del proceso de prueba y depuración de errores. El software necesita ser actualizado, reparado, modificado y ampliado, es decir mantenido, siendo esta tarea realizada en parte por los programadores. Este profesional requiere supervisión en todas las actividades que desarrolla. Siempre reporta a superiores y se remite a ellos para solicitar instrucciones sobre su desempeño.</p>				
MÓDULOS QUE SE CURSAN:				
<ul style="list-style-type: none"> I - Escribir código de programación de acuerdo a especificaciones formales. II - Interpretar especificaciones de diseño de las asignaciones a programar en el contexto del desarrollo de software en el que participa. III - Planificar su trabajo en el contexto del equipo de desarrollo del proyecto. IV - Verificar el código desarrollado. V - Depurar estructuras lógicas o códigos de programas. VI - Manejo y manipulación de los datos y su relación con las aplicaciones desarrolladas o a desarrollar. VII - Realizar la documentación técnica y de usuarios de acuerdo con los requerimientos funcionales y técnicos recibidos. 				
IMPORTANTE:				
<ul style="list-style-type: none"> Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada. Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal. Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y, de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal y/o el Carnet de Manipulador de Alimentos para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas. El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se consideren necesarias ajustándose a los horarios que éstas requieran para la construcción de las capacidades necesarias para completar el curso. 				